

Ordenamiento Jurídico Constitucional

UGRA_014012

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Boada Queralt Roger - roger.boada@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El alumno deberá ser capaz de:

1. Asesorar e intervenir en todo tipo de actuaciones jurídicas relacionadas con los procedimientos de elaboración y aprobación de las normas por las instituciones estatales y autonómicas, así como en la aplicación e interpretación de los distintos tipos de normas que integran el ordenamiento jurídico español.
2. Asesorar e intervenir en los procesos constitucionales ante el Tribunal Constitucional, en especial en los procesos de control de constitucionalidad de las leyes y en los conflictos competenciales.
3. Conocer la tipología de las competencias así como la distribución de las mismas en el Estado autonómico establecida en las normas del bloque de la constitucionalidad, y las formas que concretan las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas y de éstas entre sí para el ejercicio de las competencias.

Conocimientos previos

Fundamentos de Derecho Constitucional.

Prerrequisitos

Fundamentos de Derecho Constitucional.

Asignaturas recomendadas

Fundamentos de Derecho Constitucional y Fundamentos y Configuración del Derecho.

Metodología

Modalidades de enseñanza: clase teórica-participativa, clase práctica-participativa, análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: clase magistral y estudio de casos. Imprescindible contar con un compendio de leyes políticas.

Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: para poder adquirir el nivel de la competencia asignada es necesario partir de la explicación previa por parte del profesor a través de la clase magistral de la materia objeto de estudio, que ha de proporcionar los marcos conceptuales básicos, con especial referencia a los problemas que se plantean en la práctica diaria. Asimismo, se examinará la jurisprudencia constitucional, incentivando la discusión analítica, desarrollando de esta manera el pensamiento crítico necesario para el desarrollo de la competencia asignada.

Durante las clases se promoverá la utilización y manejo por los alumnos de los textos normativos más relevantes.

Requisitos de asistencia: la asistencia a clase es obligatoria (mínimo de 80% de asistencia exigible en primera convocatoria, y 50 % en convocatoria extraordinaria - de no cumplirse con estos requisitos, la calificación será de "no presentado"). Los alumnos que suspendan la asignatura por no haber asistido a un mínimo del 50% de las sesiones, no realizar las actividades propuestas o por copiarlas no podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, por lo que deberán cursarla de nuevo íntegramente, realizando debidamente las actividades propuestas de manera específica por el profesor.

Descripción

Contribución del curso al programa

Esta asignatura, complementaria de la asignatura Fundamentos de Derecho Constitucional, contribuye al programa del Grado en Derecho con el fomento de las destrezas necesarias que deben adquirir los estudiantes para intervenir en los procesos ante el Tribunal Constitucional y en las actuaciones de los poderes públicos en aplicación de la Constitución española. Particularmente se centra en el estudio del sistema de fuentes estatal y autonómico así como en el régimen de distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Bibliografía

- Álvarez Conde, E. y Tur Ausina, R., Derecho Constitucional, Tecnos (Libro)
- Castellà Andreu, J. M., Derecho Constitucional básico, Huygens (Libro)
- López Guerra, L., Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch (Libro)
- Pérez Royo, J., Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Participación en clase

Pruebas/tests

Tests sorpresa

Resolución de un caso

Casos prácticos

Contenido

#	Módulo
1	El sistema de fuentes del Derecho
2	La Constitución como norma suprema
3	Relaciones entre el ordenamiento jurídico interno español, el internacional y el europeo
4	La ley, los tipos de ley y el reglamento parlamentario
5	Normas del Gobierno
6	El control de constitucionalidad de las normas con valor de ley

#	Módulo
7	El Estado autonómico
8	El Estatuto de Autonomía y el sistema de fuentes de las Comunidades Autónomas
9	El régimen competencial
10	Los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final	Convocatoria Ordinaria	65.00%
Análisis y discusión de temas en clase	Resolución de casos prácticos	Convocatoria Ordinaria	15.00%
Análisis y discusión de temas en clase	Participación en las clases magistrales	Convocatoria Ordinaria	10.00%
Pruebas/tests	Tests sorpresa	Convocatoria Ordinaria	10.00%

PROGRAMAS

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)

GBD23 Curso 1 (Básica)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)

GDL23 Curso 1 (Básica)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)

GED20 Curso 1 (Básica)